

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Rentainver, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconoce el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, 200.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social estatutario por «Rentainver, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de febrero de 1986.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artinano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—3.777-C (19256).

*Admisión de valores a cotización oficial
(Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 200.000 obligaciones, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, al interés anual bruto del 13 por 100, pagadero por semestres los días 3 de mayo y 3 de noviembre de cada año, a partir del 3 de noviembre de 1985, amortizables por sorteo, en lotes de 100 obligaciones y ocho anualidades el 3 de mayo de los años 1991 al 1998, ambos inclusive, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), mediante escrituras públicas del 3 de mayo y 24 de junio de 1985.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de febrero de 1986.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artinano.—4.162-C (21098).

MADRID

Admisiones de valores a cotización oficial

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 3 de febrero del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a

partir del día 5 de marzo del actual, los siguientes títulos emitidos por «Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 18 de junio de 1985:

1.614.637 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas, nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 14.531.721 al 16.146.357, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de marzo de 1986.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—4.052-C (20585).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 de febrero del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 6 de marzo del actual, los siguientes títulos emitidos por «Koipe, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 6 de mayo de 1985: 1.067.844 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.847.590 al 3.915.433, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1985.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—3.879-C (19817).

BANCO DE SABADELL

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de este Banco, emisión septiembre 1985, que a partir del día 23 de marzo de 1986 se procederá al pago de los intereses que vencen en dicha fecha, a razón de 49,20 pesetas líquidas por bono.

El citado pago se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales de la Entidad.

Sabadell, 18 de marzo de 1986—4.242-C (21350).

BANCO DE FINANZAS, S. A.

Bonos de Caja correspondientes a las emisiones «Serie A, 9.ª emisión diciembre de 1982»; «Serie A, 10.ª emisión mayo 1983»; «Serie A, 11.ª emisión abril 1984»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de las emisiones de referencia que la Junta general de accionistas del «Banco de Finanzas, Sociedad Anónima», celebrada con carácter extraordinaria el pasado día 31 de marzo de 1986, adoptó el siguiente acuerdo:

Haciendo uso del derecho que en este sentido se confiere a la Sociedad en las respectivas escrituras de emisión, se acuerda proceder a la amortización anticipada de la totalidad de los bonos de Caja simples correspondientes a las siguientes emisiones: «Serie A, 9.ª emisión diciembre de 1982»; «Serie A, 10.ª emisión mayo 1983»; «Serie A, 11.ª emisión abril 1984», mediante el reembolso a la par de los títulos en circulación, esto es 10.000 pesetas por título, y sin perjuicio del derecho de los señores bonistas que así lo deseen, a mantener en vigor sus títulos con modificación del tipo en el interés aplicable, en los siguientes términos y condiciones:

a) La amortización anticipada tendrá lugar con efectos al próximo día 15 de abril de 1986, en cuya fecha se procederá al reembolso del principal de los bonos amortizados, contra entrega de los títulos en el domicilio social del «Banco de Finanzas, Sociedad Anónima», María de Molina, 39, Madrid, o en cualquiera de sus sucursales y agencias.

b) Los títulos amortizados dejarán de devengar interés desde el día 15 de abril de 1986. Transcurrido el plazo de tres meses a contar desde dicha fecha «Banco de Finanzas, Sociedad Anónima» podrá consignar en la Caja General de Depósitos el importe de los bonos que no se hubiesen presentado a reembolso dentro del plazo indicado de tres meses. El recibo de la entrega de dicha suma será documento bastante para justificar el legítimo pago con plena eficacia liberatoria del capital de los títulos, extinguiéndose todos los derechos y obligaciones de sus poseedores frente a la Sociedad emisora.

c) Los señores bonistas que así lo deseen podrán, no obstante, optar por mantener en vigor los bonos de que sean titulares hasta la fecha de vencimiento originariamente prevista en las respectivas escrituras de emisión, siempre que con anterioridad al día 15 de abril de 1986 manifiesten su deseo de ejercitar esta opción, por escrito, presentado en el domicilio social de «Banco de Finanzas, Sociedad Anónima», María de Molina, 39, Madrid, o en cualquiera de sus sucursales y agencias, en el que se indique el número de títulos que se desean mantener en vigor y se acepte expresamente la modificación del interés aplicable a partir del día 15 de abril de 1986, que pasará a ser del 11 por 100, bruto anual y, simultáneamente, presenten los títulos correspondientes para que sean estampillados con indicación del nuevo tipo de interés aplicable. Llegado el 15 de abril de 1986, aquellos títulos respecto de los que no se hubiera ejercitado la opción de mantenimiento en vigor en los términos que se expresan en este apartado c), quedarán automáticamente amortizados, sin necesidad de requerimiento, acuerdo o trámite adicional alguno por parte de la Sociedad, siendo de aplicación lo dispuesto en los apartados a) y b) anteriores.

d) Los títulos que permanezcan en vigor en ejercicio de la opción a que se refiere el apartado c) anterior, seguirán sometidos a las condiciones previstas en las respectivas escrituras de emisión, excepto en cuanto al tipo de interés aplicable que, a partir del día 15 de abril de 1986 será el 11 por 100 bruto anual.

e) El día 15 de abril de 1986 se procederá al pago de los intereses correspondientes al cupón que seguidamente se indica. Para los títulos que sean amortizados el interés se pagará simultáneamente con el reembolso del principal y se consig-

ará en la forma prevista en el apartado b) anterior en el supuesto de falta de presentación de los títulos. Para los títulos respecto de los que se ejercite la opción de mantenimiento en vigor el cupón se hará efectivo en el domicilio social de «Banco de Finanzas, Sociedad Anónima», María de Molina, 39, Madrid, o en cualquiera de sus sucursales y agencias:

9.^a emisión de fecha 15 de diciembre de 1982

Cupón número 14, vencimiento 15 de abril de 1986.

Importe bruto: 337,50 pesetas.

Retención Impuesto a cuenta: 60,75 pesetas.

Importe neto: 276,75 pesetas.

10.^a emisión de fecha 3 de mayo de 1983

Cupón número 12, vencimiento 15 de abril de 1986.

Importe bruto: 350 pesetas.

Retención Impuesto a cuenta: 63 pesetas.

Importe neto: 287 pesetas.

11.^a emisión de fecha 5 de abril de 1984

Cupón número 8, vencimiento 15 de abril de 1986.

Importe bruto: 350 pesetas.

Retención Impuesto a cuenta: 63 pesetas.

Importe neto: 287 pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Daniel García-Pita Pernán.-4.725-C (23538).

CENTRO DE RECUPERACION FUNCIONAL SAN NICOLAS, SOCIEDAD ANONIMA

Al amparo de lo previsto en el artículo 56, de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Centro de Recuperación Funcional San Nicolás, Sociedad Anónima», para su celebración el próximo día 20 de abril de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, reunión que se celebrará en el domicilio social de la calle Arturo Soria, número 17, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación, nombramiento o cese, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-Ratificación del nombramiento del Director-Gerente.

Tercero.-Informe a los accionistas sobre diversos aspectos de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones al portador que, con una antelación mínima de cinco días, hayan procedido al depósito de sus acciones o de los resguardos provisionales correspondientes ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Lorenzo Guirado Sanz, con domicilio en la calle Goya, número 25, piso quinto, de esta capital.

Madrid, 31 de marzo de 1986.-Por el Consejo de Administración, Wigberto Díaz González. Presidente del Consejo.-4.732-C (23540).

UNION PRODUCTORES DESPERDICIOS DE CORCHO, SOCIEDAD ANONIMA (UPOC)

Por acuerdo del Consejo de Administración y en virtud de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social, en primera convocatoria, el día

18 de abril de 1986, a las dieciocho horas, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de cuentas, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1985.

Segundo.-Aplicación de los resultados del ejercicio de 1985.

Tercero.-Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros y cargos en el seno del Consejo.

Quinto.-Ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.-Transmisión de acciones de la Sociedad.

Séptimo.-Modificación de los Estatutos sociales.

Octavo.-Propuestas formuladas reglamentariamente.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Aprobación del acta de la Junta.

En caso de no existir quórum suficiente para la celebración de las Juntas, se señala para celebrarse, en segunda convocatoria, el próximo día 19 de abril, en el mismo lugar y hora señalados.

Cassá de la Selva (Girona) 2 de marzo de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, Joan Castañé Calzada.-1.467-D (23526).

MERCANTIL TABIQUES Y TECHOS HUESCA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de la «Mercantil Tabiques y Techos Huesca, Sociedad Anónima», y Comisión de acreedores del Convenio de suspensión de pagos

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Entidad «Mercantil Tabiques y Techos Huesca, Sociedad Anónima», y reunión de la Comisión de acreedores o de vigilancia del cumplimiento del Convenio de suspensión de pagos, que tendrá lugar en el domicilio industrial de la Compañía, sito en carretera de Jaca, kilómetro 217, 8, Chimillas (Huesca), el próximo día 17 de abril de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 18 de abril, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social de 1985, cerrado el 31 de diciembre de 1985, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

Segundo.-Propuesta y aprobación, en su caso, de modificación de la sección segunda, capítulo III, de los Estatutos sociales, artículos 26 al 37, ambos inclusive, sobre representación y administración de la Sociedad, sustituyendo el Consejo de Administración por un Administrador único.

Tercero.-Propuesta y aprobación, en su caso, de nombramiento de un Administrador único de la Sociedad.

Cuarto.-Determinación de las facultades del Administrador único y de la Comisión de acreedores de vigilancia del cumplimiento del Convenio de suspensión de pagos y otorgamiento de poderes.

Quinto.-Acuerdos que procedan para la puesta en marcha de las instalaciones industriales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general y de la reunión de la Comisión de acreedores.

Huesca, 14 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración y el Presidente de la Comisión de acreedores.-Presidente de la Comisión de acreedores, Ramón Bestué Salinas.-Presidente del Consejo de Administración, José María Fañanas Ballabriga.-1.505-D (23527).

PROMOSINT SAN SEBASTIAN, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el hotel «Costa Vasca», en San Sebastián, a las diez horas, los días 16 y 17 de abril de 1986, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen del Balance del ejercicio de 1985 y su aprobación, si procede.

Segundo.-Análisis de la situación actual de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 25 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo, José Ramón Mandiola.-1.546-D (23529).

LA CATALANA COMPAÑIA DE SEGUROS

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar, en segunda convocatoria el día 24 de abril de 1986, a las dieciséis horas (siendo la primera el día 23 a la misma hora).

La Junta general se reunirá en el domicilio social, edificio «Grupo Asegurador», apeadero de San Juan, San Cugat del Vallés, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Organos directivos de la Sociedad.

Tercero.-Tomar acuerdos sobre la propuesta de distribución de resultados del ejercicio.

Cuarto.-Reelección o nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Sexto.-Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley y Reglamento de Ordenación del Seguro Privado.

Séptimo.-Modificación de los artículos 1, 2, 3, 5, 16 y 23, de dichos Estatutos.

Octavo.-Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores.

Noveno.-Designación, en su caso, de los Interventores del acta de la Junta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto se regularán conforme al artículo 23 de los Estatutos sociales.

Durante los quince días anteriores a la reunión, estará de manifiesto en el domicilio social, el Balance a 31 de diciembre de 1985.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido informado por su Letrado-Asesor a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria.

San Cugat del Vallés, 31 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.723-C (23536).

INOC, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas:

Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar, en segunda convocatoria, el día 24 de abril de 1986, a las diecisiete horas (siendo la primera el día 23 a la misma hora).

La Junta general se reunirá en el domicilio social, edificio «Grupo Asegurador», apeadero de San Juan, Sant Cugat del Vallés, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y dirección de la Sociedad.

Tercero.—Tomar acuerdos sobre la propuesta de distribución de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Sexto.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Renovación de la facultad del Consejo de Administración para ampliar capital social en los términos establecidos por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Designación, en su caso, de Interventores del acta de la Junta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto se regularán conforme al artículo 17 de los Estatutos sociales.

Durante los quince días anteriores a la reunión, estará de manifiesto en el domicilio social el Balance a 31 de diciembre de 1985.

San Cugat del Vallés, 31 de marzo de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.724-C (23537).

VINOS DE GALICIA, S. A.

Junta general

Se convoca Junta general para los días 21 y 22 de abril próximo, en primera o segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1985.

Segundo.—Reducción del capital a 0, mediante anulación de las acciones números 1 al 14.400.

Tercero.—Creación de 100 acciones números 1 al 100, a suscribir por los actuales accionistas proporcionalmente a las que poseen en la actualidad, ordinarias, y de 1.000 pesetas nominales, que se entuenden a la par.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social.

Vigo, 26 de marzo de 1986.—4.717-C (23534).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

08006-BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de la absorbida Sociedad «Autopista de Enlace, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», que el pago del cupón semestral número 19 de la emisión 15 de octubre de 1976, se efectuará a razón de 450 pesetas liquidadas por cupón, a partir del día 15 de abril de 1986, en la Caja de la Sociedad absorbente, «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 14 de marzo de 1986.—El Consejero-delegado, Jorge Masía Mas-Bagá.—1.936-8 (23530).

OCCIDENTE Compañía Española de Seguros, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en segunda convocatoria el día 29 de abril de 1986, a las trece horas (siendo la primera el día 28 a la misma hora).

La Junta general se reunirá en el domicilio social, calle de Cedaceros, 9, Madrid, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Organos directivos de la Sociedad.

Tercero.—Tomar acuerdos sobre la propuesta de distribución de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley y Reglamento de Ordenación del Seguro Privado.

Sexto.—Modificación de los artículos 2, 3, 4, 27, 28 y 29, de dichos Estatutos.

Séptimo.—Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores.

Octavo.—Designación, en su caso, de los Interventores del acta de la Junta.

Conforme al artículo 27 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta los señores accionistas deberán depositar en la Compañía un mínimo de cinco acciones o su resguardo de depósito bancario, con cinco días, al menos, de antelación al señalado para la celebración de aquella en la Compañía.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, estará de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, el Balance a 31 de diciembre de 1985.

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido informado por su Letrado-Asesor, a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.722-C (23535).

PROMOTORA GERUNDENSE DE INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general que con carácter ordinario se celebrará en los salones del «Hotel Fornells Park», en carretera nacional II, Fornells de la Selva, el próximo día 17 de abril de 1986, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no poder realizarse aquella, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Explotación de 1985.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.—Designación de Interventores del acta.

Quinto.—Ruegos y preguntas formulados.

Asimismo se convoca a la que con carácter extraordinario se celebrará a continuación de la Junta general ordinaria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Decisión sobre ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria celebrada el día 26 de junio de 1985.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores de la misma.

Girona, 10 de marzo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Coderch i Pla.—1.466-D (23525).

FABRICA DE CONSERVAS DE LA RIBERA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de abril de 1986, a las trece horas, y, en segunda, si procediera, al siguiente día y a la misma hora, en el domicilio social, Polígono Industrial, sin número, Lodosa (Navarra), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Ampliación del capital social.

Cuarto.—Modificación de la denominación social por adición de anagrama.

Quinto.—Modificaciones estatutarias oportunas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Lodosa, 24 de marzo de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.731-C (23539).

HULLERAS DE SABERO Y ANEXAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos sociales y por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 21 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, en el domicilio social, calle de Jorge Juan, 28, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1985, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta general se observarán las prescripciones contenidas en los artículos 13 y 18 de los Estatutos sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 31 de octubre de 1975 y por el Real Decreto de 5 de agosto de 1977 se hace constar que la presente convocatoria ha contado con el asesoramiento de letrado exigido por las citadas disposiciones.

Madrid, 31 de marzo de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.683-C (23508).

APARTHOTEL CALA GUYA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a Junta general, de carácter ordinario y extraordinario, en el domicilio social, en Cala Rajada, el día 17 de abril de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día 17 en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la Memoria, cuenta Balance y gestión social del año 1985.

Segundo.-Acuerdo sobre distribución de beneficios.

Tercero.-Elevación del capital social de la Compañía.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Aprobación del acto o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Tienen derecho de asistencia los accionistas titulares inscritos en el Registro de Acciones de la Compañía, en el día de la publicación del presente acuerdo.

Cala Rajada, 18 de marzo de 1986.-El Administrador único.-1.458-D (23524).

INMOBILIARIA RIVAZANA, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas «Inmobiliaria Rivazana, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Santa Paula, número 2, en Granada, hace saber que en las Juntas generales extraordinarias de accionistas que se expresan a continuación con asistencia de la totalidad de los socios, se acordaron por unanimidad las siguientes reducciones de capital social:

Primero.-En sesión celebrada el 14 de diciembre de 1983 reducir el capital social en la cantidad de 10.158.000 pesetas a devolver a los accionistas a razón de 1.500 pesetas por acción.

Segundo.-En sesión celebrada el 23 de noviembre de 1984 reducir el capital social en la cantidad de 33.860.000 pesetas a devolver a los accionistas a razón de 5.000 pesetas por acción.

Tercero.-En sesión celebrada el 20 de diciembre de 1985 reducir el capital social en la cantidad de 13.544.000 pesetas a devolver a los accionistas a razón de 2.000 pesetas por cada acción.

Una vez llevadas a efecto estas reducciones de capital el nominal de las acciones en circulación quedará en la cifra de 1.500 pesetas cada una.

Granada, 19 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.690-C (23510).

1.ª 1-4-1986

BAMI, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES Y TERRENOS

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Juntas generales de accionistas ordinaria y extraordinaria para el día 23 de abril de 1986, en primera convocatoria, a las doce treinta y a las trece treinta horas, respectivamente, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, y para el día 25 siguiente, a las mismas horas y lugar, en segunda convocatoria, si procediere, a fin de deliberar y resolver sobre los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante

el ejercicio 1984/85 y de la Memoria, Balance y cuentas sociales.

Segundo.-Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1985/86.

Cuarto.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.-Ratificación de nuevo Consejero.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación por la Junta del acta correspondiente, al amparo del artículo 62 de la Ley.

Junta general extraordinaria

Primero.-Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Aprobación por la Junta de la correspondiente acta, como determina el artículo 62 de la Ley.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a estas Juntas deberán obtener la tarjeta de asistencia correspondiente en los establecimientos bancarios donde tengan sus títulos depositados, o en nuestras oficinas centrales, Puerta del Sol, número 10, tercero, izquierda, antes del día 18 del mes de abril próximo

Aviso importante

En caso de que no se hubieran expedido con suficiente antelación tarjetas de asistencia que garanticen la constitución de las Juntas generales, en primera convocatoria, con el quórum establecido por la Ley, el Consejo de Administración, para evitar a los señores accionistas toda clase de incomodidades y esperas innecesarias, dará conocimiento, mediante anuncio inserto en la Prensa, de la definitiva celebración en segunda convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 1986.-El Consejo de Administración.-4.678-C (23507).

MANUEL FERNANDEZ, S. A.

El Consejo de Administración de «Manuel Fernández, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el día 26 de febrero pasado, acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de abril de 1986, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 de abril, en igual lugar y hora.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 1985.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de la distribución de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

Cuarto.-Propuesta de valoración de acciones.

Quinto.-Renovación de Consejeros.

Sexto.-Propuesta de aumento de capital y, en su caso, modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Delegación de facultades.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 21 de marzo de 1986.-4.695-C (23518).

PUERTO COLON, S. A.

Convocatoria

Por la presente se cita a los socios de la Entidad mercantil «Puerto Colón, Sociedad Anónima», para la Junta general ordinaria a celebrarse el próximo día 25 de abril del año en curso, en horas

de las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el día 26 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los salones del Hotel Gran Tenerife, sito en playa de las Américas, Adeje, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Balance y Memoria del año 1985.

Segundo.-Informe Consejero-delegado.

Tercero.-Cambio domicilio social.

Cuarto.-Estado actual de las obras.

Quinto.-Operaciones de crédito.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

San Eugenio, Adeje, 13 de marzo de 1986.-El Consejero-delegado.-Visto bueno: El Presidente.-1.507-D (23528).

MAQUINARIA PARA EL SUMINISTRO Y TRATAMIENTO DE SEMILLAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 22 de abril, en primera convocatoria, y el día 23 de abril en segunda convocatoria, siendo la hora de celebración de ambas las dieciséis horas.

La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en Constantí (Tarragona), polígono industrial del Francolet, calle C, número 11.

El orden del día será el siguiente:

Primero.-Cese del Consejo de Administración, con nombramiento de nuevos miembros y modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas la obligación de cumplimentar con lo previsto en los Estatutos sociales para poder asistir a la Junta de accionistas.

Constantí, 10 de marzo de 1986.-Alberto Albaiges Grau, Gerente.-1.318-D (23520).

ACANTILADOS DE LOS GIGANTES, S. A.

Reducción de capital

La Junta de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter extraordinario y universal el 20 de febrero de 1986, acordó reducir el capital de la Sociedad en la suma de ciento treinta y dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil (132.845.000) pesetas, mediante la amortización de 26.569 acciones, adquiridas por la propia Sociedad, modificando la numeración de los títulos representativos del capital social, una vez efectuada la reducción, dándose nueva numeración del número 1 al 7.226, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago del Teide (Tenerife), 8 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.407-D (23521).

1.ª 1-4-1986

PERA VINICOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Cronista Jordán, número 22, de Alcoy, el día 16 de abril próximo, a las diez horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen para su aprobación, si procede, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias inventario, Balance y cuentas complementarias cerradas el 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Elección de Consejero.

Cuarto.-Resultado de la ampliación de capital y tomar acuerdos sobre las acciones no suscritas.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1986.

Alcoy, 21 de marzo de 1986.-El Presidente. André Lacán.-4.684-C (23509).

FRIGORIFICOS EUROPEOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del 11 del mes en curso, adoptó el acuerdo de convocar Junta general ordinaria de la misma para el día 13 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria para el siguiente día 14 de mayo, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, calle Torrejón, número 26, «Polígono de Las Fronteras», de Torrejón de Ardoz (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1985.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Cese y nombramiento de señores Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Quinto.-Informe del señor Presidente

Sexto.-Asuntos varios.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación del acta de la reunión o designación, en su caso, de interventores para la aprobación de la misma.

Torrejón de Ardoz, 20 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.307-C (21726).

INTERVALOR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas el día 28 de abril de 1986, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 29, a la misma hora, en segunda, en Raimundo Fernández Villaverde, número 45, de Madrid.

Orden del día

Primero.-De la Junta general ordinaria: Examen y aprobación de la Memoria, Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y datos contables del ejercicio 1985, así como designación de expertos y accionistas censores.

Segundo.-De la Junta general extraordinaria: Anulación de las 1.000 acciones números 9.001 al 10.000, de 20.000 pesetas cada una, emitiendo simultáneamente 40.000 acciones nuevas de la serie B, de 500 pesetas nominales, para canjearlas sin gastos por las anuladas. Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, así como adaptar los mismos a los preceptos contenidos en la Ley 46/1984, de 26 de febrero, y Reglamento del Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, y conceder facultades para formalizar todos los trámites consiguientes y solicitar cotización en Bolsa.

Madrid, 20 de marzo de 1986.-4.313-C (21729).

ECOGAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el próximo día 25 de abril, a las veinte horas en primera convocatoria y en segunda, si procediere, a la misma hora del día 26 de abril de 1986, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio de 1985, aplicación del resultado económico y censura de la gestión social.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Narón, 10 de marzo de 1986.-El Administrador.-1.252-D (21919).

PLAVIC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio de la misma, calle San Antonio, número 21, Vic (Barcelona), el próximo día 7 de mayo de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 8, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día que a continuación se expone:

Primero.-Aprobación de la Memoria, Inventario-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1985.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1986, en lo procedente.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

En Vic a 4 de marzo de 1986.-El Administrador.-4.328-C (21867).

CAT ESPAÑA, FLETAMENTOS Y TRANSPORTES, S. A.

MADRID

Zurbano, 76

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 17 de abril de 1986, a las 13.30 horas en primera convocatoria o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Dimisión de Consejero.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 20 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo.-4.379-C (21908).

INMOBILIARIA TRES CORONAS, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con las disposiciones legales y vigentes y con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Inmobiliaria Tres Coronas, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 1986, en Bilbao, a las diez horas, en primera convocatoria, y de no reunirse suficiente número de accionistas, para el día 30 de junio de 1986, a las doce horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Luchana, 4, segundo, para someter a su examen y aprobación los asuntos correspondientes en el siguiente orden del día:

Primero.-El Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria respectiva, correspondiente al ejercicio de 1985.

Segundo.-Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramientos legales y estatutarios.

Bilbao, 19 de marzo de 1986.-El Consejo de Administración.-4.359-C (21892).

FINANCIERA CORONA, S. A.

De acuerdo con las disposiciones vigentes y con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Financiera Corona, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán

lugar el día 7 de mayo de 1986, en Bilbao, a las doce horas la ordinaria y a las doce treinta la extraordinaria, en primera convocatoria y, de no reunirse suficiente número de accionistas, para el día 8 de mayo de 1986, a las trece horas la ordinaria y a las trece treinta la extraordinaria, en el domicilio social, Luchana, número 4-2.º, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria respectiva, correspondientes al ejercicio de 1985.

Segundo.-Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramientos legales y estatutarios.

Junta general extraordinaria

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva reglamentación en vigor sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Segundo.-Ratificación de la cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Bilbao, 24 de marzo de 1986.-El Consejo de Administración.-4.358-C.

INMOBILIARIA BALUARTE, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y a todos los fines y efectos previstos por el mismo, se hace público que por acuerdo de la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 7 de marzo del corriente año 1986, el capital social de la compañía, que se elevaba a 115.000.000 de pesetas, ha quedado reducido en 92.000.000 de pesetas, y fijado por tanto en una cuantía de 23.000.000 de pesetas. Consecuentemente a tal reducción, el valor nominal de todas y cada una de las 4.600 acciones números 1 al 4.600 en circulación de actualmente 25.000 pesetas, ha quedado reducido en 20.000 pesetas y pasando, por tanto, a ser en lo sucesivo de 5.000 pesetas nominales cada una, acordándose en su virtud restituir a todos y cada uno de los accionistas propietarios de las acciones el importe de 20.000 pesetas por cada acción, diligenciando en las mismas el correspondiente estampillado.

Sitges, 7 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.318-C (21732).

1.ª 1-4-1986

GOSILLA, S. A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento, que por la Junta universal extraordinaria de accionistas de fecha 5 de marzo de 1986, debidamente convocada, se adoptó entre otros el acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la Sociedad mediante reembolso en efectivo y minoración del valor nominal de las 234.000 acciones representativas del capital social, que pasarán a tener, tras la reducción, un valor nominal de 530 pesetas cada una y modificar como consecuencia de la reducción el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de marzo de 1986.-El Presidente de la Junta.-4.175-C (21113) y 3.ª 1-4-1986

CAVENTA, S. A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta universal extraordinaria de accionistas, de fecha 5 de marzo de 1986, debidamente convocada, se adoptó entre otros el

acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la Sociedad mediante reembolso en efectivo y minoración del valor nominal de las 380.000 acciones representativas del capital social, que pasarán a tener, tras la reducción, un valor nominal de 690 pesetas cada una y modificar como consecuencia de la reducción el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—El Presidente de la Junta.—4.176-C (21116). y 3.ª 1-4-1986

RUMASA, S. A.; FIDECRE, S. A.; FIDENTER, S. A.; FINANCIERA SIERRA; NEVADA, S. A.; FICE, SOCIEDAD ANONIMA; FICRE, SOCIEDAD ANONIMA; FIAR, SOCIEDAD ANONIMA; FYC, S. A.; FIAN, S. A.; FINANCIERA BIDA-SOA, S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que en las respectivas Juntas extraordinarias y universales de accionistas de cada una de las Sociedades reseñadas, celebradas el día 2 de enero de 1986, se acordó aprobar, por unanimidad, la fusión por absorción de todas ellas, actuando «Rumasa, Sociedad Anónima», como absorbente de las restantes, con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y traspaso en bloque a favor de «Rumasa, Sociedad Anónima», de todos patrimonios sociales, tanto de la totalidad de los activos como de los pasivos, aprobándose los Balances de cada una de las Sociedades cerrados al día anterior a la fecha de celebración de las respectivas Juntas.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—El Secretario de las Juntas.—4.164-C (21102).

y 3.ª 1-4-1986

IROGAR, S. A.

Anuncio de reducción de capital

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en sesión celebrada el día 28 de enero de 1986 se acordó la adquisición por la propia Entidad de 11.840 acciones de la misma al cambio del 121.09 por 100, que importan la cantidad de 14.337.056 pesetas, para su amortización con cargo a capital de 11.840.000 pesetas, y a reservas de libre disposición de 2.497.056 pesetas.

Después de dicha adquisición, el capital de la Sociedad se reduce en 11.840.000 pesetas.

Mataró, 6 de marzo de 1986.—Un Administrador.—4.183-C (21124).

2.ª 1-4-1986

ELROAL, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de accionistas de «Elroal, Sociedad Anónima», reunida con carácter universal el día 18 de marzo de 1986, acordó por unanimidad reducir el capital social de 141.000.000 de pesetas a 120.000.000 de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 117.500 pesetas nominales cada una, a 100.000 pesetas nominales cada una.

Lo que se hace constar a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcobendas (Madrid), 18 de marzo de 1986.—4.658-C (23373).

2.ª 1-4-1986

NOTARIA DE DON JOSE LUIS MAROTO RUIZ

Subasta notarial

José Luis Maroto Ruiz, Notario del ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Sanlúcar la Mayor, plaza Virgen de los Reyes, número 2. primero.

Hago saber: Que en la Notaría de mi cargo se está tramitando expediente de procedimiento ejecutivo extrajudicial, regulado por los artículos 234, 235 y 236 del Reglamento Hipotecario, promovido por don Antonio Murciano González, Abogado, que actúa en nombre y representación de don Antonio Fernández Bernal, mayor de edad, casado, labrador, vecino de Bornos (Cádiz), con domicilio en la plaza del General Franco, número 1, con documento nacional de identidad número 31.429.371, contra los cónyuges don Antonio Sánchez-Palencia Martínez y doña Rosario García Castaño, mayores de edad, industrial y sin profesión especial, vecinos de Sanlúcar la Mayor, calle Marquesa Viuda de Saltillo, 10, y con documentos nacionales de identidad números 27.766.376 y 28.317.684, respectivamente.

Y por el presente se anuncia la venta en pública subasta en mi despacho, antes indicado, y hora doce del día 30 de abril de 1986, por vez primera, término de veinte días hábiles, y en segunda vez el día 27 de mayo de 1986, a la misma hora, por el precio fijado al final de la descripción de cada una de las fincas, fijado de común acuerdo por las partes en las escrituras de constitución de hipoteca de fechas 29 de febrero de 1984, números 837 y 838, autorizadas por don Ezequiel Mozo Bravo, Notario de Sevilla, y de fechas 28 de junio, 5 de julio y 4 de octubre de 1984, ante don Francisco Javier Pérez de Camino Palacios, Notario de Arcos de la Frontera, y que sirven de base a dicho procedimiento.

Fincas que se subastan

1. Urbana.—Finca número 15 de la casa edificada sobre las parcelas números 25 a 28 de la urbanización llamada de Palencia, en Sanlúcar la Mayor, en calle sin nombre. Piso interior derecha, situado en la planta segunda, a la derecha del pasillo de escalera por donde tiene su entrada. Mide 72 metros 20 centímetros cuadrados. Cuota: 5,60 por 100. Valor: 1.500.000 pesetas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor al tomo 1.407, libro 175, folio 44, finca número 8.384, inscripción tercera.

2. Urbana.—Finca número 16 de la casa edificada sobre las parcelas números 25 a 28 de la urbanización llamada de Palencia, en Sanlúcar la Mayor, calle sin nombre. Piso interior izquierda del pasillo de escalera por donde tiene su entrada. Mide 76 metros y 15 centímetros cuadrados. Cuota: 5,91 por 100. Valor: 1.500.000 pesetas. Inscrición: Tomo 1.407, libro 175, folio 48, finca número 8.385, inscripción tercera, del mismo Registro que la anterior.

3. Urbana.—Finca número 14 de la casa edificada sobre las parcelas números 25 a 28 de la urbanización llamada de Palencia, en Sanlúcar la Mayor, calle sin nombre. Piso exterior izquierda, situado en planta segunda a la izquierda del pasillo de escalera, por donde tiene su entrada. Mide 101 metros con 10 centímetros cuadrados. Cuota: 7,86 por 100. Valor: 2.480.000 pesetas. Inscrición: Tomo 1.407, libro 175, folio 41, finca número 8.383, inscripción tercera.

4. Urbana.—Finca número 11 al mismo sitio que las anteriores. Piso interior izquierda, situado en la planta primera, a la izquierda del pasillo de escalera por donde tiene su entrada. Mide 76 metros 15 centímetros cuadrados. Cuota: 5,91 por 100. Valor: 2.480.000 pesetas. Inscrición: Tomo

1.407, libro 175, folio 32, finca número 8.380, inscripción tercera.

5. Urbana.—Finca número 12 al mismo sitio que las anteriores. Piso exterior derecho, situado en planta segunda, a la derecha, entrando del pasillo de escalera por donde tiene su entrada. Mide 84 metros 85 centímetros cuadrados. Cuota: 6,54 por 100. Valor: 2.480.000 pesetas. Inscrición: Tomo 1.407, libro 175, folio 35, finca número 8.381, inscripción tercera.

6. Urbana.—Finca número 8 al mismo sitio que las anteriores. Piso exterior centro situado en la planta primera, en el centro del pasillo de escalera por donde tiene su entrada. Mide 95 metros 55 centímetros cuadrados. Cuota: 7,39 por 100. Valor: 2.480.000 pesetas. Inscrición: Tomo 1.407, libro 175, folio 22, finca número 8.377, inscripción tercera.

7. Urbana.—Finca número 9 al mismo sitio que las anteriores. Piso interior izquierda situado en la planta primera, a la izquierda del pasillo de escalera por donde tiene su entrada. Mide 88 metros 65 centímetros cuadrados. Cuota: 6,85 por 100. Valor: 2.480.000 pesetas. Inscrición: Tomo 1.407, libro 175, folio 25, finca número 8.378, inscripción tercera.

8. Urbana.—Finca número 3 al mismo sitio que las anteriores. Piso bajo derecha, situado en la planta baja a la derecha, entrando por el pasillo de escalera. Mide 105 metros cuadrados. Cuota: 8,17 por 100. Valor: 2.480.000 pesetas. Inscrición: Tomo 1.407, libro 175, folio 8, finca número 8.372, inscripción tercera.

9. Urbana.—Finca número 4 al mismo sitio que las anteriores. Piso bajo izquierda, situado en la planta baja a la izquierda, entrando por el pasillo de escalera por donde tiene su entrada. Mide 88 metros 65 centímetros cuadrados. Cuota: 6,85 por 100. Valor: 2.480.000 pesetas. Inscrición: Tomo 1.407, libro 175, folio 19, finca número 8.376, inscripción tercera.

10. Urbana.—Finca número 15. Piso interior derecha, situado en la planta segunda, a la derecha del pasillo de escalera por donde tiene su entrada. Mide 72 metros con 20 centímetros cuadrados. Cuota: 5,60 por 100. Valor: 1.240.000 pesetas. Inscrición: Tomo 1.407, libro 175, folio 45, finca número 8.384, inscripción cuarta.

La subasta de estas fincas se llevará a efecto con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Notaría de mi cargo una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del valor de los bienes hipotecados. Dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido a la celebración de la subasta, excepto la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de venta.

Segunda.—Los autos o expediente y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Notaría de mi cargo. Todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas anteriores o preferentes, si las hubiera, al crédito del actor, que quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad del mismo, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Los gastos de subasta y demás que procedan, incluso los de la cancelación de la hipoteca que sirve de base a este procedimiento serán a cargo del rematante.

Lo que se hace saber a los oportunos efectos, y para conocimiento de los deudores y demás personas interesadas.

Dado en Sanlúcar la Mayor a 11 de marzo de 1986.—El Notario, José Luis Maroto Ruiz.—4.368-C (21900).